

Montería, 2 de septiembre de 2022

Señores:

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA
Ciudad

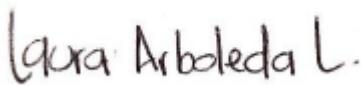
De acuerdo con lo establecido contractualmente, **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. y CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO - CATVERDE** identificado con NIT 818.002.080-6, **FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ** con NIT 900.064.245-7 y **FUNDACIÓN DE EMPRESARIOS INNOVADORES DE COLOMBIA FEINNCOL**, con NIT 900.950.667-2, quienes conforman el **CONSORCIO CALIMA APARTADÓ**, constituyeron con nosotros el Contrato de Fiducia Mercantil Fiduoccidente **FID. 3-1-7846 CONSORCIO CALIMA APARTADÓ**, para la Administración del Anticipo del Contrato de Obra Pública No. RB-LP-06-2022., celebrado con ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN DE CACAO - LIMÓN TAHITÍ Y MARACUYÁ PARA 900 PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."

La cuenta bancaria en la cual se deben depositar los recursos del anticipo es la siguiente:

Cuenta de ahorros No. 870945276 del Banco de Occidente a nombre de Fiduoccidente FID. 3-1-7846 CONSORCIO CALIMA APARTADÓ con Nit. 830.054.076-2.

Cualquier inquietud al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente,



LAURA ARBOLEDA LONDOÑO
Ejecutiva Comercial
FIDUOCCIDENTE